11. Otras disposiciones

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

22151

RESOLUCION de la Segunda Jefatura de Construc-ción de la Dirección General de Transportes Te-rrestres por la que se señala fecha para el levan-tamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan.

Debiendo procederse a la expropiación fotzosa por causa de utilidad pública de los blenes y derechos afectados en el termino municipal de Elche (Alicante) por las obras del proyecto de supresión de pasos a nivel de la linea de Alicante a Murcin en Elche, grupo IV, que por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del III Plan de Desarrollo Económico y Social se benefician del procedimiento de urgencia

prescrito por el articulo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar los días 10 y 20 del próximo més de noviembre, y hora de las diez de la mañana, para proceder correlativamente al levantamiento de las respectivas actas previas a la ocupación de los bienes y derechos expresados, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Elche (Alicante), sin perjuicio de proceder a instancia do parte a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notifi-

un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado por cédula a los interesados que seguidamente se relacionan, los quales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en los diarios La Verdado e «Información», de Aficante, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del indicado excelentísimo Ayuntamiento, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, ya mediante escrito dirigido al tan referido excelentísimo Ayuntamiento o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa.

úmero de la finca	Propietarios	Paraje	Poligono	Parcela	Clase de finca
1	D.ª Teresa Verdý Agulió	Jubalcoy	128	A.	Rústica.
3	D. Angeles Pinol Agullo	Jubalcoy	128	5	Rústica.
. 5	D. Francisco Galán Ginés	Jubalcoy	128	8	Rústica.
4	Hros. de Asunción Piñol	Jubalcoy	128	- 55-b	Rústica.
2 2	D. Enrique Mancheño Herrera	Jubalcov	128	13	Rústica.
o.	D. Marie Ana Ferrandez Cruz	Jubalcoy	126	ia-c-d	Rústica.
0,	D.* Maria Ana Ferrández Cruz	Jubalcoy	128	15-a-c	Rústica.
	D. Diego Ferrandez Cruz	Juba coy	128	15-q	Rústica.
. /		Jubalcoy	78	28	Rústica.
B O	D.* Teresa Ferrandez Cruz	Jubalcoy	78	29	Rústica.
9	D. José Barcelo Aguito D. Antonia Blasco Aguito		78	73	Rústica.
10	D. Tanan Manak Ashill	Jubalcoy	78	112 91	Rustica.
11	D. Teresa Verdu Agullo	Jubalcoy	74	38-39-52-53-d, 61-a-b	
12	Plásticos Elche	Altabix			Rústica.
		3.35 - 1.45 - 1.		62-a-b-c	Rustica.
13	Hermanos Serrano Sanchez	Altabix	74	- 54	
14	Hros, de Manuel Bonet Sempore	Altabix	74	55 y 15	Rústica.
15	D. José Sansano Ibarra	Altabix	75	0 9.	Rústica.
18 '	D. Jaime Bonmati Agullo	Altabix	75	63	Rústica.
17	D. Andrés Sempere Sansano	Altabix	75	61	Rústica.
18	D. Asunción Piñol Agulló	Altabix	75		Rústica.
19 -	Hros, de Asunción Tari Antón	Altabix	75		Rústica.

Madrid. 26 de octubre de 1974.—El Ingeniero representante de la Administración, Francisco J. Medina.—V.º B.º: El Ingeniero Jefe, Félix Amorena.—8.134-E.

22152

RESOLUCION de la Comisuria de Aguas del Norte de España por la que se señala lugar, dia y hara para procéder al levantamiento de actas previas a la ocupación de lineas afectadas por las obras que se citan.

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes necesarios para las obras de «Rocal do salida del túnel de descarga del salto de Tanes, término municipal de Sobrescofio, y por la variante de la carretera comercal de Oviedo, con motivo del aprovechamiento de aguas del río Nalon—presas de Tanes y Riosero—, de que son concesionarios el Consorcio para el Abastocimiento de Agua y Sancamiento de la Zona Central de Asturias e "Hidroeféctrica del Cantábrico, S. A.", por acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Exprepiación, Forzosa de 18 de diciembre de 1954, esta Comisaría de, Aguas ha resuelto citar a los propietarios afectados para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas relacionadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 19 y 20 de septiembre de 1973, cuyos propietarios serán individual-

mente notificados para los días 13 y 14 del proximo mes de noviembre, a las nueve (9) horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sobrescobio, y para el día 15 de dicho mes de noviembre, a las diez (10), horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Caso, para que, previo traslado a la finca, de ser ello necesaries se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación, cerrándose el acto a las trece horas. horas.

A dicho acto deberán asistir los afectados ipropietarios, arrendatarios, etc.), personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar de sus Peritos y de un Notario, si lo estiman oportuno. Hasta el momento del levantamiento de las actas previas podrán formularse por escrito ante la Convisaria de Aguas del Norte de España, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en las relaciones publicadas en el Boletín Oficial del Estadode 13 y 20 de septiembro de 1973 y que figuran expuestas en las oficinas de esta Comisaria de Aguas y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos, de Sobrescoblo y Caso.

Oviedo, 25 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe A. Da-

Oviedo. 25 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe, A. Danobeita.—8.136-E.